



PLAN DE ESTUDIOS 2009

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

I. FUNDAMENTACIÓN

En la Facultad de Ciencias Económicas se cursan las siguientes carreras: Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, a las que corresponden respectivamente los siguientes títulos profesionales de grado:

- Contador Público
- Licenciado en Administración
- Licenciado en Economía

Los Planes de Estudios vigentes, aprobados por Ordenanza 222/78 del Honorable Consejo Superior, con numerosas revisiones posteriores, exhiben una performance satisfactoria y digna de ser conservada en el diseño definitivo de los nuevos planes. Es por ello que se ha creído conveniente retener el núcleo de los planes en vigencia, actualizando algunos de sus contenidos e incorporando nuevos cuando fuera pertinente.

El presente proyecto se apoya sobre tres premisas básicas: 1) el avance del conocimiento y la tecnología han adquirido una dinámica tal que los institutos de estudios superiores además de impartir saberes y habilidades deberán servir también para preparar al profesional para el aprendizaje por sí mismo, en un proceso continuo, desde el egreso de la Universidad, el que se proyectará a lo largo de toda su actividad profesional, 2) la conveniencia de incorporar en los planes de estudios áreas de conocimiento que han crecido vertiginosamente en años recientes y 3) las posibilidades de éxito de un nuevo plan dependerán del grado de complementariedad con esfuerzos simultáneos y coincidentes sobre las restantes componentes del sistema.

1.1. Antecedentes

Para llevar adelante un diagnóstico con respecto a las falencias y fortalezas del Plan de Estudios de cada una de las tres carreras que se dictan en la Facultad, y de los probables defasajes entre el perfil ofrecido y el demandado, en los años 1998 y 1999 se llevaron a cabo diversos estudios dirigidos a conocer las opiniones de docentes, egresados y estudiantes, tanto en lo referente a los requerimientos del mercado laboral como en la calidad de las áreas temáticas desarrolladas en el Plan 222.

El estudio acerca del perfil del egresado realizado por Ferrero y otros¹ conjuntamente con análisis posteriores basados en la participación activa de Profesores de la Facultad que conformaron las distintas Comisiones de reforma de los Planes de Estudios, permitieron arribar en el año 2001 a un documento que fue tomado como base para la elaboración de

¹ Ferrero, F., Goldenhersh, H., Díaz, M. y Moughty, M.T. (1999). "Diagnóstico de la capacitación del graduado en Ciencias Económicas", *Administración Pública y Sociedad*, 12, 157-184.



esta propuesta. Del mismo se deriva un listado de áreas críticas y temas prioritarios, que fueron tenidos en cuenta en el diseño de los nuevos planes y que se describen a continuación:

- (1) Un Ciclo Común de dos años muy largo, en desmedro de la formación más específica en el Ciclo Profesional.
- (2) Los métodos alternativos de enseñanza en el dictado de las clases tienen escasa aplicación, al igual que la utilización de laboratorios y “softs” para complementar el dictado de algunas materias.
- (3) En algunos cursos se observó ausencia del enfoque del método de casos, el que permite desarrollar la capacidad del alumno para determinar cuál es el problema, su análisis y posterior resolución (toma de decisiones), lo que se traduce en un déficit de actividades integradoras de conocimientos adquiridos relacionados con el ejercicio profesional.
- (4) Un excesivo tiempo de permanencia en la Facultad, con una duración media entre 7 y 8,5 años según la carrera, debido en parte a la existencia de correlatividades innecesarias.
- (5) La carencia de formación humanística y en metodología de la investigación.

1.2. Principales innovaciones

Para las tres carreras que se cursan en la Facultad, las *innovaciones generales* refieren a las siguientes cuestiones sustantivas:

- **Flexibilización de la currícula y potenciales articulaciones**
 - Se auspiciará el reconocimiento de materias aprobadas en otras Facultades o Universidades (nacionales o extranjeras) siempre que guarden algún grado de vinculación con la carrera cursada en esta Facultad. Igualmente, dentro del objetivo de flexibilización de la currícula se adoptan criterios innovadores tales como materias de menor carga horaria, eliminación de correlatividades innecesarias y reconocimiento de aprendizajes extracurriculares compatibles con los nuevos planes y con la debida aprobación del Director del Departamento, Director de Carrera o la Comisión Asesora según corresponda.
 - Incorporación del Sistema de Créditos, reglamentado por Res. 412/00 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, adoptada como un marco de referencia.² Se pretende a través de dicho sistema propender a potenciales articulaciones entre facultades afines de universidades nacionales o extranjeras, promover la reciprocidad institucional y la interdisciplinariedad. Se considera como unidad de valoración para cada crédito el equivalente a veinte (20) horas de clases teóricas y prácticas. Se asignan créditos a los diferentes componentes pedagógicos del plan de estudios (asignaturas obligatorias y electivas, seminario de aplicación, trabajo final de licenciatura o seminario de actuación profesional, según la carrera de que se trate).
- **Variaciones del Ciclo de Nivelación**
 - En la asignatura Introducción a las Ciencias Económicas se incorporan contenidos correspondientes a conceptos básicos de Economía, dada la necesidad

² El Anexo 1 de la Res. 412/00 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, considera el siguiente sistema de créditos: Horas Teóricas: 1 crédito= 15 horas de clases teóricas; Horas Prácticas: 1 crédito= 30 horas de clases prácticas.



de nivelar en estos saberes en relación con la formación recibida en la escuela secundaria, altamente heterogénea. Asimismo, esta asignatura cambia su denominación, ajustándola a nueva caracterización.

- **Variaciones del Ciclo Básico Común**
 - Con el objetivo de lograr una mayor profundización de la formación profesional de cada carrera, se reduce el Ciclo Básico en un semestre.
 - Se incorpora al primer semestre de primer año la materia Introducción a las Ciencias Sociales, área donde se estudian los métodos y fundamentos del conocimiento científico, con el objetivo de que los alumnos incorporen elementos epistemológicos y metodológicos básicos que permitan evaluar críticamente las distintas teorías científicas de las Ciencias Económicas, y utilizar algunas reglas y herramientas básicas del método científico.
 - Se incorpora también al primer semestre Introducción a la Administración, asignatura donde se abordan contenidos generales relacionados con la administración como disciplina, las Organizaciones como su objeto de estudio privilegiado y la empresa en particular.
- **Incorporación de nuevas tecnologías de enseñanza:** se propiciará el rol de nuevas formas de enseñanza que pongan particular énfasis en el protagonismo del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además de las innovaciones comunes a los tres Planes de Estudios, se desarrollan a continuación las *innovaciones particulares* para la Carrera de Licenciatura en Administración.

- **Formación generalista y Áreas de Profundización,** desde una perspectiva integradora.

Se parte del diagnóstico de que el plan actualmente vigente, que en su momento resultó muy satisfactorio, reclama algunos cambios que lo actualicen y lo mejoren en aspectos específicos. La propuesta del nuevo Plan propende a una formación con fuerte sesgo generalista, en la que priman la formación teórica, de aplicación y metodológica, con el objetivo de formar graduados capacitados para analizar, interpretar y resolver problemas de las organizaciones, desde una perspectiva sistémica, estratégica e integradora de la gestión.

No obstante, la evolución de los conocimientos sobre administración, tanto en diversidad como en cantidad, hacen necesario complementar ese sesgo generalista con la apertura de áreas de formación que fomenten la profundización sobre campos de saberes específicos, cuya inclusión posibilitan el conocimiento acabado de las áreas funcionales. Esta especificidad se plasma en campos alternativos de profundización, que pueden propiciar líneas de orientación para la formación en postgrado.

- **Flexibilización Curricular:** Asignaturas Obligatorias y Electivas

El Plan aspira a conjugar los requerimientos de formación con sesgo generalista y al vez otorgarle un grado de flexibilidad a partir de dos tipos de asignaturas: Obligatorias y Electivas. La formación generalista se asume como apropiada en el desarrollo del ciclo básico y gran parte del ciclo de formación. En el último año del Ciclo Profesional, la formación por áreas de profundización, representa el marco de flexibilidad que se ofrece a



partir de campos de conocimientos alternativos, en el que se incluyen tanto materias de carácter obligatorio como electivo. Las asignaturas obligatorias han sido seleccionadas a los fines de abordar los contenidos generales presentes en las tendencias formativas para el grado en el campo de la Administración y las principales incumbencias profesionales.

Las asignaturas electivas (5), articuladas en Áreas de Profundización que también tienen ese carácter, introducen un mecanismo que favorecerá la elección de los estudiantes con algún criterio de apertura a campos de particular interés, tanto en los abordajes más recientes de la disciplina como desde el punto de vista de las orientaciones intelectuales a que se proyecten los futuros graduados.

- **Principales Innovaciones (Modif. Por Ord. 520/2013)**

Los desafíos actuales de la realidad de las organizaciones han llevado a caracterizar un plan de estudios con cambios significativos con respecto al anterior. El resultado es un diseño curricular de corte generalista para la primera mitad del Ciclo Profesional y de corte específico para los semestres restantes.

Se incorporan las siguientes asignaturas: Tecnologías de Información I (en reemplazo de Sistemas y Procesamientos de Datos I), Contabilidad II (en reemplazo de Sistemas de Información Contable II), Costos y Gestión (en reemplazo de Sistemas de Información Contable III), Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones (en reemplazo de Investigación Operativa), Diseño de Organizaciones, Administración de Operaciones (en reemplazo de Administración de la Producción), Comercio Internacional y Seminario de Aplicación.

En el área jurídica se incorporan Derecho Privado (en reemplazo de las anteriores Derecho Civil y Derecho Comercial) y Derecho Empresario (formado por las anteriores asignaturas Sociedades Comerciales y Concursos y Quiebras).

El diseño de los últimos dos semestres, es totalmente nuevo y basado en áreas de formación específicas. Las áreas de profundización han sido definidas según el criterio de inserción profesional y de relevancia de contenidos, de acuerdo a la problemática y desafíos actuales de las organizaciones. Todas las áreas comparten un conjunto de conocimientos comunes (incluidos en asignaturas como Política de Negocios, Política Económica y Seminario de aplicación) y un conjunto de conocimientos propios del área.

- **Trabajo Final para la obtención del título de Licenciado**

La presente propuesta introduce como innovación de relevancia un Seminario de Aplicación, en el que se dará énfasis a la aplicación de contenidos al final de la carrera, a través de la realización de un Trabajo Final referido al Área de Profundización elegida, en el marco del Seminario.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS

II.1. Perfil General de los Futuros Egresados

Este proyecto tiene como objetivo formar graduados con fuerte sesgo generalista, capacitados para interpretar racionalmente y resolver los problemas propios de su área de interés. En este sentido, al enfrentar una situación problemática, los egresados deberán ser



capaces de reconocer sus aspectos relevantes, clasificar sus componentes, detectar las relaciones más significativas, aislar la influencia de factores ajenos, establecer -de ser posible- la direccionalidad causal, describir mediante un modelo apropiado las características del sistema, simular y/o pronosticar diversos efectos a partir de diferentes hipótesis en los datos de entrada y, finalmente, comunicar de manera clara y concisa los resultados de sus investigaciones puras o aplicadas.

II.2. Objetivos

Los objetivos generales de los nuevos Planes de Estudios están orientados a estimular en los egresados el desarrollo de la autonomía personal, familiarizarlos con la metodología del pensamiento científico, concientizarlos sobre la necesidad de observar e imponer pautas de comportamiento ético en todos los campos de su ejercicio profesional y garantizar una preparación sólida para su futura participación en la vida pública y en la actividad profesional propiamente dicha.

Entre los objetivos específicos se destacan los siguientes:

1. Impartir saberes y habilidades a fin de que los egresados desarrollen eficientemente las actividades para las que los habilita el título profesional.
2. Favorecer la incorporación crítica de los componentes de la cultura para facilitar su inserción activa en el medio social y la participación responsable y solidaria en la vida pública, laboral y académica.
3. Asegurar una capacitación general que les permita transitar libremente por diferentes áreas de especialización y competir en los mercados laborales locales y regionales en igualdad de oportunidades con egresados de otras carreras o universidades.
4. Enseñar a aprender, es decir, generar aptitudes y vocación para el aprendizaje por sí mismos, de manera continua, y capacitándolos para adaptarse a tareas diferentes y perfeccionarse sin cesar a medida que evolucionan las formas de producción y de organización económica.

II.3. Organización de los Planes de Estudios (Modif. Ord. HCD 486/2010)

Las tres carreras que se dictan en la Facultad contarán con un *Ciclo de Nivelación Común* conformado por 102 horas, un *Ciclo de Formación Básica Común* de tres semestres conformado por 11 materias que totalizan 798 horas, y un *Ciclo de Formación Profesional* específico para cada carrera.

Tanto en el *Ciclo de Formación Básica Común* como en el *Ciclo de Formación Profesional* las asignaturas se organizan en seis Áreas Temáticas: Administración, Contabilidad, Economía, Humanística, Jurídica y Matemática. En dichas áreas se desarrollan los contenidos necesarios para la formación integral de los graduados en las tres carreras, tanto en los conocimientos específicos que definen sus incumbencias, como en otros formativos que permiten lograr futuros profesionales comprometidos con el medio social en el que se desempeñarán. Por requerimientos curriculares de los Ciclos Profesionales, el tercer semestre del Ciclo de Formación Básica Común, integrado por cuatro asignaturas, se



diferencia levemente para la Licenciatura en Economía (en lugar de Principios de Administración, se requiere cursar Matemática III).

En ambos Ciclos las materias serán semestrales, con modalidad presencial y en todas se incluyen contenidos formativos y de aplicación. Cuando razones de índole académica lo justifiquen, el HCD podrá establecer otras modalidades alternativas de enseñanza en el marco de las reglamentaciones vigentes en la materia.

La currícula del *Ciclo de Formación Profesional* de cada carrera se compone de materias obligatorias y de materias electivas que permiten diversificar y flexibilizar la capacitación profesional. De acuerdo a las necesidades y posibilidades que en cada oportunidad se considere conveniente atender, la Facultad establecerá anualmente las materias electivas que se ofrecerán, sus caracterizaciones y requisitos de correlatividad.

En la Licenciatura en Administración se han conformado secuencias de materias en diferentes Áreas de Profundización.

II.4. Propósitos de los Ciclos Formación

La trayectoria curricular que se propone para el Ciclo de Nivelación Común tiende a resolver la disparidad de nivel que se observa entre los alumnos que cada año ingresan a la Facultad, como una estrategia superadora para mejorar el acceso, la permanencia y principalmente el rendimiento académico de los alumnos que aspiran a ingresar a la Facultad.

El Ciclo de Formación Básica Común establece una base mínima de conocimiento de las disciplinas de áreas temáticas administración, contable, económica, jurídica, humanística y matemática, ayudando a comprender las diferentes teorías que las fundamentan. La trayectoria curricular de este Ciclo propende a:

- Brindar una formación básica sólida que permita a los alumnos desarrollar capacidades para el aprendizaje autónomo, la adaptación a tareas diferentes y el perfeccionamiento continuo a medida que evolucionan las formas de producción y de organización económica, en una sociedad donde la demanda de conocimientos requiere de alta flexibilidad y permanente capacidad de aprender.
- Aplicar una estrategia que, junto a otras, puede aportar a la solución de los problemas referidos al ingreso, la baja retención de alumnos en los dos primeros años de las carreras y el retraso en la graduación. No se propone sólo desde la redefinición de espacios curriculares sino de una necesaria modificación de las prácticas específicas desplegando estrategias pedagógicas inclusivas y la implementación de recursos para atender a la masividad, facilitando a los alumnos el acceso a la información, haciendo previsible las condiciones de cursado, las evaluaciones y la formación práctica.
- Lograr que los alumnos alcancen mayor conocimiento sobre el contenido de las carreras ofrecidas y madurez socio-afectiva para decidir justificadamente el Ciclo de Formación Profesional correspondiente a la carrera por la que se opta.
- Posibilitar en el mediano plazo la articulación con otras Facultades de Ciencias Económicas y en general con otras carreras.



El *Ciclo de Formación Profesional* incluye los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales y el instrumental necesario para el ejercicio profesional y su vinculación con la normativa vigente.

Son propósitos del *Ciclo de Formación Profesional*:

- Promover en los estudiantes los conocimientos, actitudes y habilidades necesarios para su desempeño profesional en las distintas áreas.
- Suministrar las herramientas necesarias para el autoaprendizaje, la formación permanente y la tarea interdisciplinaria.
- Promover el desarrollo de una actitud ética en el ejercicio profesional.

III. CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

III.1. Perfil del Egresado

El plan de estudios pretende formar al futuro Licenciado en Administración en competencias para conducir, de manera eficaz y eficiente, las organizaciones hacia sus objetivos, atendiendo a los desafíos, necesidades y problemáticas del contexto económico y social en el que actúen. Las responsabilidades y funciones que debe asumir para esa conducción, se sustentarán en los conocimientos, principios y herramientas fundamentales de cada disciplina, en el desarrollo de habilidades gerenciales que le permitan diseñar, analizar, implementar y liderar estrategias de negocio, en un contexto competitivo y cambiante, optimizando la utilización de los recursos y las capacidades de la organización para el cumplimiento de sus objetivos. Su actuación profesional estará orientada por principios éticos y criterios de responsabilidad social.

Campos de conocimientos

El egresado integrará los conceptos y elementos constitutivos del proceso administrativo, así como sus principios metodológicos, sus instrumentos y herramientas. Desde la perspectiva del pensamiento estratégico, gestionará las diferentes áreas, orientando el proceso hacia el desarrollo de la organización.

Tendrá dominio de los conocimientos contables, económicos, informáticos, humanísticos, sociales, jurídicos y normativos necesarios para el desarrollo de su actividad profesional, a fin de tener un desempeño eficaz y eficiente dentro del ámbito de actuación.

El Plan de Estudios provee conocimientos sobre:

- El funcionamiento de las organizaciones, ámbito de actuación en el que desarrollará sus competencias, que le permitirán identificar, analizar y comprender su comportamiento sistémico.
- Métodos, técnicas y herramientas administrativas tanto para el diagnóstico como para la gestión organizacional.
- Administración Financiera, de operaciones, comercial y de recursos humanos, que desagregarán la problemática específica de cada área de trabajo, con un enfoque sistémico.



- **Política de negocios que aborda la función de dirección como eje conductor y coordinador de la acción organizacional, afianzando en el egresado la visión sistémica y competitiva de la organización, bajo los criterios de racionalidad técnica, económica y social.**
- **Comercio internacional, que promoverá el análisis de la realidad globalizada del mundo económico y las posibilidades de inserción de las organizaciones.**
- **Contabilidad, costos y tecnologías de información, que brindará el soporte de información para la toma de decisiones.**
- **Derecho público, privado y empresario que enmarcarán el quehacer profesional.**
- **Microeconomía y macroeconomía básicas y política económica, que le permitirán el análisis de la realidad socio-económica local, regional, nacional e internacional.**
- **Matemática aplicada: álgebra, análisis, estadística, matemática financiera y métodos cuantitativos, que constituyen herramientas para la toma de decisiones.**
- **Contenidos de las ciencias sociales relacionados con la actividad profesional, a los fines de desarrollar un espíritu crítico y humanista. En particular, sobre sociología y psicología organizacional que darán significado al comportamiento organizacional atendiendo las variables individuo, grupo y organización.**
- **Principios éticos y de responsabilidad social.**

Desarrollo de habilidades

Se promoverá en los egresados asumir una visión proactiva para el desarrollo de la organización, ponderando la importancia del factor humano y participando en la coordinación de grupos o equipos de trabajo, a través de su capacidad de gestión, liderazgo y comunicación.

La formación ofrecida pondrá énfasis en el razonamiento crítico y el desarrollo de habilidades para indagar, obtener y aplicar la información para el análisis y diagnóstico organizacional, la gestión y la toma de decisiones, así como para la prospección, elaboración y evaluación de proyectos.

Desarrollará habilidades para promover la comunicación en las organizaciones, a través del uso adecuado de sistemas de información y de recursos tecnológicos en su campo profesional.

Desarrollo de valores y actitudes

La formación ofrecida promoverá en los graduados conciencia de su responsabilidad y participación social para inducir, de manera creativa, cambios favorables y visionarios en su entorno laboral, ambiental y humano con un espíritu emprendedor, de colaboración y de servicio; apreciando la comunicación interpersonal y de grupo; actuando con integridad y asertividad en los diferentes ámbitos en que se desenvuelva; respetando la dignidad propia y la de los demás; con una búsqueda perseverante de su desarrollo personal y profesional. Se considera como valores fundamentales en su compromiso con la sociedad, a través del ejercicio y desarrollo de su profesión: el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la lealtad, la solidaridad y la tolerancia. Se promoverá en síntesis una formación que contribuya a que el graduado cumpla con las funciones sustantivas de su perfil con una visión humanística y ambiental de los problemas administrativos.



Roles y áreas de inserción profesional

Los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, propenden a capacitar al egresado para los siguientes roles profesionales:

- ✓ Gestionar y administrar los recursos de la organización conforme a criterios de optimización.
- ✓ Desarrollar y liderar emprendimientos empresariales.
- ✓ Conducir organizaciones.
- ✓ Diseñar proyectos, programas y planes de negocios.
- ✓ Fijar la misión, objetivos, estrategias y políticas de la organización y evaluar su cumplimiento.
- ✓ Coordinar el trabajo en equipo.
- ✓ Definir, integrar y sistematizar los objetivos, planes y políticas generales de las distintas áreas de la organización.
- ✓ Diseñar e implementar objetivos y planes tácticos y operativos en las distintas áreas de la organización.
- ✓ Diseñar e implementar estructuras, procesos administrativos y sistemas de información que sirvan de apoyo al proceso decisorio.
- ✓ Formular, administrar y evaluar presupuestos, proyectos de inversión y estudios de factibilidad financiera en empresas públicas o privadas.
- ✓ Diseñar y conducir procesos de logística empresarial.
- ✓ Elaborar diagnósticos acerca de la situación coyuntural y/o estructural de la organización.
- ✓ Asesorar sobre cambios que propendan al desarrollo organizacional.
- ✓ Intervenir en la evaluación de los impactos social y ambiental de las decisiones administrativas, generando acciones posibles para preservar la calidad de vida y el medio ambiente.
- ✓ Proponer, diseñar y decidir sobre acciones que involucren a la organización en su respuesta social.

Se aspira a que la formación del Licenciado en Administración lo capacite para desempeñar ese conjunto de roles en los siguientes ámbitos de inserción profesional:

- ✓ En organizaciones privadas o públicas, cualquiera sea el tamaño, tanto en los niveles de mandos medios como en los gerenciales o de dirección.
- ✓ Como asesor y/o consultor en el ámbito organizacional.
- ✓ Generando y dirigiendo su propio emprendimiento.
- ✓ En el ámbito judicial, como perito en su materia.
- ✓ Como liquidador de sociedades comerciales o civiles.



III.2. Caracterización del Ciclo Profesional de la carrera de Licenciatura en Administración

La ciencia de la administración se ha desarrollado con el fin de perfeccionar el quehacer de las organizaciones, las que tienen un objetivo o fin a alcanzar y para hacerlo, combinan recursos humanos y materiales disponibles.

En este Ciclo se completa la formación del futuro profesional mediante el estudio de las organizaciones, sus características, su funcionamiento, las relaciones entre sus miembros, los sistemas y los procedimientos contables y administrativos. Prepara a los alumnos en el uso de métodos cuantitativos y computacionales, en las ramas del derecho vinculadas con la actividad del administrador y tópicos de economía vinculados con los procesos de política económica de nuestro país. Las Áreas de Profundización completan la formación en tópicos y temas específicos de Finanzas, Comercialización, Recursos Humanos y Dirección General.

III.3. Incumbencias Profesionales

El título de Licenciado en Administración tiene incumbencias conferidas por el Decreto Ley N° 20.488, que en su artículo 14 estipula:

Art. 14° - Se requerirá título de Licenciado en Administración o equivalente:

a) Para todo dictamen destinado a ser presentado ante autoridades judiciales, administrativas o a hacer fe pública en materia de dirección y administración para el asesoramiento en:

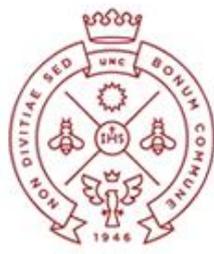
1. Las funciones directivas de análisis, planeamiento, organización, coordinación y control.
2. La elaboración, implantación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de administración, finanzas, comercialización, presupuestos, costos y administración de personal.
3. La definición y descripción de la estructura y funciones de la organización.
4. La aplicación e implantación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos en el proceso de información gerencial.
5. Lo referente a relaciones industriales, sistemas de remuneración y demás aspectos vinculados al factor humano en la empresa.
6. Toda otra cuestión de dirección o administración en materia económica y financiera con referencia a las funciones que le son propias de acuerdo con el presente artículo.

b) En materia judicial:

1. Para las funciones de liquidador de sociedades comerciales o civiles.
2. Como perito en su materia en todos los fueros.

En las designaciones de oficio para las Áreas de administrador a nivel directivo o gerencial en las intervenciones judiciales, se dará preferencia a los licenciados en administración sin perjuicio de que sean tomados en consideración otros antecedentes en relación con tales designaciones.

III.4. Estructura Curricular



Carrera: Licenciatura en Administración

Título: Licenciado en Administración

Carga horaria total de la carrera: 2960 horas

Carga horaria práctica de la carrera: 1178 horas

Carga horaria teórica de la carrera: 1782 horas

Créditos totales de la carrera: 148,00

Duración: 5 años

Ciclo de Nivelación Común (Modif. por Ord. HCD 461/08)

Condiciones de ingreso: Tener aprobado el ciclo de estudios medios.

Carga Horaria Total: 102 horas

Carga horaria práctica: 62 horas

Carga horaria teórica: 40 horas

Total de Créditos: 5,1

Asignaturas	Horas totales	Créditos
Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía	34	1,7
Introducción a la Contabilidad	34	1,7
Introducción a la Matemática	34	1,7
Total Ciclo de Nivelación Común	102	5,1

Ciclo de Formación Básica Común (Modif. por Ord. HCD 484/09 y 486/10)

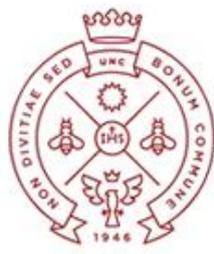
Carga Horaria Total: 798 horas

Carga horaria práctica: 280 horas

Carga horaria teórica: 518 horas

Total de Créditos: 39,90

Asignatura	Horas semanales	Total de Horas en el Semestre	Créditos
Primer Semestre			
Principios y Estructura de la Economía	6	84	4,2
Matemática I	5	70	3,5
Introducción a la Administración	4	56	2,8
Total	15	210	10,5
Segundo Semestre			
Introducción a las Ciencias Sociales	4	56	2,8
Contabilidad I	6	84	4,2
Matemática II	5	70	3,5
Microeconomía I	6	84	4,2
Total	21	294	14,7



Tercer Semestre	Horas semanales	Total de Horas en el Semestre	Créditos
Derecho Constitucional y Administrativo	4	56	2,8
Principios de Administración	6	84	4,2
Estadística I	5	70	3,5
Macroeconomía I	6	84	4,2
<i>Total</i>	21	294	14,7
<i>Total del Ciclo de Formación Básica</i>		798	39,90

Ciclo de Formación Profesional (Modif. por Ord. HCD 477/09; 486/10, 517/2012 y 520/2013)

Carga Horaria Total: 2060 horas

Carga horaria práctica: 836 horas

Carga horaria teórica: 1224 horas

Total de Créditos: 103,00

Asignatura	Horas semanales	Total de Horas en el Semestre	Créditos
Cuarto Semestre			
Historia Económica y Social	5	70	3,5
Contabilidad II	5	70	3,5
Estadística II	5	70	3,5
Psicosociología de las Organizaciones	5	70	3,5
<i>Total</i>	20	280	14,0
Quinto Semestre			
Derecho Privado	4	56	2,8
Costos y Gestión I	6	84	4,2
Matemática Financiera	5	70	3,5
Evolución del Pensamiento Administrativo	6	84	4,2
<i>Total</i>	21	294	14,7
Sexto Semestre			
Derecho Laboral y de la Seguridad Social	6	84	4,2
Derecho Empresario	4	56	2,8
Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones	5	70	3,5
Diseño de Organizaciones	5	70	3,5
<i>Total</i>	20	280	14,0
Séptimo Semestre			



Administración de Operaciones	6	84	4,2
Régimen Tributario de Empresas	5	70	3,5
Administración Financiera I	6	84	4,2
Sistemas y Procedimientos Administrativos	5	70	3,5
<i>Total</i>	22	308	15,4
Octavo Semestre			
Comercio Internacional	5	70	3,5
Comercialización I	6	84	4,2
Administración de Recursos Humanos I	6	84	4,2
Tecnologías de Información I	6	84	4,2
<i>Total</i>	23	322	16,1
Noveno Semestre			
Según Área de Profundización	5	70	3,5
Según Área de Profundización	5	70	3,5
Según Área de Profundización (electiva)	4	56	2,8
Política de Negocios	6	84	4,2
<i>Total</i>	20	280	14,0
Décimo Semestre			
Según Área de Profundización	5	70	3,5
Según Área de Profundización (electiva)	4	56	2,8
Política Económica Argentina	5	70	3,5
Seminario de aplicación	7	100	5
<i>Total</i>	21	296	14,8
<i>Total del Ciclo de Formación Profesional</i>	147	2.060	103,00

Otros requisitos para obtener el diploma:

Aprobar los módulos de competencias en idiomas inglés y portugués y el módulo de informática.

Áreas de Profundización

A partir del 8º semestre, el alumno deberá elegir un área de profundización entre las ofrecidas, cuyas currículas se conformarán con tres materias obligatorias y dos materias electivas. Desde esta instancia de selección entre áreas de conocimiento, la estructura de la carrera se flexibiliza y se adapta a los ejes centrales de la temática.

Las áreas de profundización han sido definidas según el criterio de inserción profesional y de relevancia de contenidos, de acuerdo a la problemática y desafíos actuales de las



organizaciones. En este sentido, todas las áreas comparten un conjunto de conocimientos comunes (incluidos en asignaturas como Política de Negocios, Política Económica y Seminario de aplicación) y un conjunto de conocimientos propios del área.

Dado que los desafíos, las necesidades y la problemática de cada una de las áreas es dinámica, conforme evoluciona la problemática de la organización y su entorno, tanto las áreas como los contenidos incluidos en ellas variarán en el tiempo, lo que constituye un mecanismo de flexibilización curricular permanente.

Cada año el Director del Departamento o Director de Carrera, en función de razones académicas fundadas, propondrá al HCD las Áreas de Profundización que se dictarán y las asignaturas correspondientes. También cuando lo considere posible y académicamente conveniente, el Director del Departamento o Carrera podrá proponer nuevas Áreas de Profundización.

Se detalla a continuación las asignaturas obligatorias que se ofrecerán por área de profundización:

Área Finanzas	Área Comercialización	Área Recursos Humanos	Área Dirección General
Noveno Semestre			
Gestión Bancaria y Mercados Financieros	Comercialización II	Administración de Recursos Humanos II	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	Plan de Marketing y Simulación	Comportamiento Organizacional	Costos y Gestión II
Décimo Semestre			
Diseño y control de Presupuestos	Comercialización III	Administración de Recursos Humanos III	Planificación y Control de Gestión

Todas las asignaturas incluidas bajo este título, tienen una carga horaria de 70 horas y un valor de créditos de 3,5 y han sido incluidas en el Ciclo Profesional bajo la denominación “Según Área de Profundización”

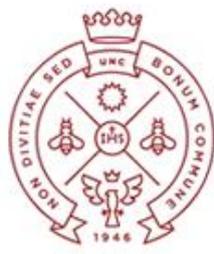
Materias Electivas

Las materias electivas estarán integradas por un grupo para cada área de formación (Electivas del Área Finanzas; Electivas del Área Comercialización; Electivas del Área Recursos Humanos y Electivas del Área Dirección General) y por un grupo de materias que serán comunes a cualquiera de las áreas (Electivas Comunes). El alumno podrá seleccionar las dos electivas entre el grupo del área de formación escogido ó seleccionar una materia del grupo del área de formación y otra materia del grupo común.

Las materias electivas, como partes integrantes del conjunto de contenido del área de profundización, al igual que las obligatorias variarán en el tiempo conforme se vayan modificando los desafíos propios del eje central de contenidos.

El Director del Departamento o Director de Carrera, en función de razones académicas fundadas, propondrá al HCD las asignaturas a dictarse en el año lectivo, conforme la propuesta de áreas realizada oportunamente.

Las materias electivas propuestas para cada Área son las que se indican a continuación:



Grupo de Electivas del Área Finanzas:

- Bolsas y Mercados de valores.
- Teoría del Portafolio de Negocios

Grupo de Electivas del Área Comercialización:

- Auditoria y control comercial
- Marketing especiales
- Administración de Servicios

Grupo de Electivas del Área Recursos Humanos:

- Negociación Laboral
- Gestión de recursos humanos. Aplicaciones informáticas
- Seguridad Social

Grupo de Electivas del Área Dirección General:

- Comportamiento Organizacional
- Responsabilidad Social Empresaria

Grupo de Electivas Comunes

- Economía de Empresas
- Calidad Total
- Administración Pública
- Liderazgo y Estrategia
- Negociación

Seminario de Aplicación

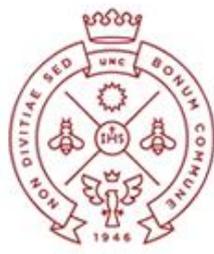
Para completar el ciclo de formación, el alumno deberá aprobar el Seminario de Aplicación que se incluye como espacio curricular en el 10º semestre, con una carga de 100 hs semestrales, a los fines de elaborar el trabajo final referido al Área de Profundización escogida.

A tal fin, los estudiantes serán orientados por los profesores responsables del seminario sobre el contenido, la metodología de trabajo y la bibliografía para la elaboración del trabajo, el que podrá ser realizado en grupos de alumnos reducidos. La evaluación final de la producción del alumno/grupo, será sometida para su aprobación, a un comité elegido cada año por la Dirección del Departamento pertinente o el Director de Carrera.

III.5. Contenidos Curriculares Mínimos

Ciclo de Nivelación Común

	CONTENIDOS CURRICULARES MINIMOS
Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía	Análisis Institucional de la Universidad. Estructura organizacional y académica de la Facultad de Ciencias Económicas. Ciencia y conocimiento científico. El objeto de estudio de las Ciencias Económicas. Sistemas económicos. Economía de Mercado.
Introducción a	Ente económico. Administración. Contabilidad. El patrimonio. Introducción a la teneduría de libros. Captación de datos. Las cuentas. El método de la partida doble. El registro



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

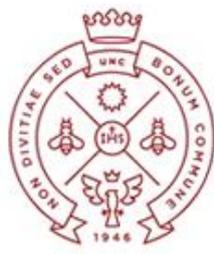


la Contabilidad	contable. Aporte de los propietarios. Compra y venta de bienes y servicios. Las obligaciones. Destino de los resultados. Balances de saldos.
Introducción a la Matemática	Elementos de Lógica Simbólica. Teoría de Conjuntos. Expresiones algebraicas. Ecuaciones Lineales, Cuadráticas y Fraccionarias. Funciones. Introducción a la Trigonometría.

Ciclo de Formación Básica (Modif. por Ord. HCD 484/09 y Ord. 528/2013)



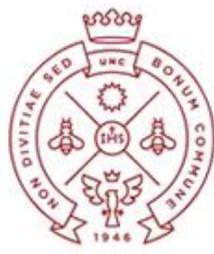
AREAS TEMÁTICAS	ASIGNATURA	CONTENIDOS CURRICULARES MINIMOS
ECONOMÍA	Principios y Estructura de la Economía	Nociones básicas del análisis económico relacionadas con el proceso productivo y asignación de recursos. Conceptos y metodología de las cuentas nacionales. Principales características globales, sectoriales e institucionales que ayudan a explicar y comprender la estructura de la economía Argentina y su inserción en el mundo. Nros. índices, variables nominales y variables reales
	Microeconomía I	La teoría del consumidor y de la firma. Las distintas estructuras del mercado y el papel del sistema de precios en el proceso social de asignación de recursos y de distribución del ingreso. Las fallas del mercado y la intervención del sector público.
	Macroeconomía I	Las principales variables macroeconómicas. Los mercados de bienes y financieros. El modelo IS,LM. La economía abierta. Las expectativas. El mercado de trabajo. El análisis conjunto de todos los mercados: la oferta y la demanda agregadas. La inflación. El desempleo. El crecimiento.
CONTABILIDAD	Contabilidad I	Contabilidad: historia y evolución. Recursos y fuentes de los entes. Información y contabilidad. Elementos de la información contable. Reconocimiento y medición de los componentes y variaciones patrimoniales. Proceso contable. Ejercicio económico. Plan de cuentas. Sistemas contables, concepto, requisitos técnicos y legales. Métodos de registración. Medios de procesamiento. Registro de operaciones y hechos mas frecuentes. Culminación del proceso contable. Elaboración de los informes contables. Comprensión de los informes contables.
MATEMATICA	Matemática I	Estructuras algebraicas. Vectores. Espacios vectoriales. Matrices. Operaciones con matrices. Determinantes. Matriz inversa. Rango de una matriz. Sistemas de ecuaciones lineales. Métodos de resolución. Soluciones básicas en sistemas indeterminados. Sist. de inecuaciones lineales con una y dos incógnitas. Aplicaciones.
	Matemática II	Límites y continuidad de funciones de una y dos variables. Derivada de funciones de una y dos variables. Aplicaciones. Sucesiones y series numéricas y funcionales. Extremos de una función de una variable. Integrales indefinidas y definidas. Ecuaciones diferenciales de primer orden. Aplicaciones.
	Estadística I	Estadística descriptiva. Probabilidad. Variables aleatorias y distribuciones. Modelos de probabilidad. Variables aleatorias muestrales. Muestreo de poblaciones normales, Teorema Central del Límite y Ley de los Grandes Números.
ADMINISTRACIÓN	Introducción a la Administración	La administración. Las Organizaciones. Ambiente organizacional. Tipos de organizaciones. La empresa: El sistema administrativo y las áreas funcionales.
	Principios de Administración	La administración y la racionalidad organizacional. Niveles de administración. El proceso administrativo: Planeamiento, Diseño, Dirección y Control. La integración de las personas. Procesos de adaptación y cambio.
HUMANÍSTICA	Introducción a las Ciencias Sociales	Elementos fundamentales de epistemología, metodología de las ciencias sociales y de filosofía social, aplicados a las Ciencias Económicas.



JURÍDICA	Derecho Constitucional y Administrativo	Introducción: nociones elementales del fenómeno jurídico y político. El derecho, la justicia y la ley. Breve introducción al derecho constitucional. Nociones generales de Administración Pública. Aspectos jurídicos de la teoría de la organización. La actividad de la administración pública. Técnicas de la intervención administrativa. Control del aparato administrativo. Noción, clases y responsabilidad del estado.
-----------------	--	--

Ciclo de Formación Profesional. Asignaturas Obligatorias

ÁREAS TEMÁTICAS	ASIGNATURA	CONTENIDOS CURRICULARES MÍNIMOS
ECONOMÍA	Política Económica Argentina	Análisis de los problemas estructurales y coyunturales que comprometen el desarrollo de la Argentina, presentando el marco teórico que sustenta el diseño e implementación de la política económica. Evaluación de diagnósticos alternativos, análisis de los instrumentos de política económica disponibles y de su adecuada combinación a fin de diseñar políticas económicas óptimas.
CONTABILIDAD	Contabilidad II	Información contable interna y externa. Estados contables, objetivos, usuarios. Marco Conceptual. Cualidades de la información contable. Modelos contables. Criterios elaborados por la doctrina para el reconocimiento, valuación y medición en los distintos momentos de la vida del ente. Elementos que integran los estados contables. Tratamiento de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del ente. Exposición: cuerpo de los estados contables e información complementaria. La unidad de medida: estados contables en moneda homogénea.
	Costos y Gestión I	La actividad económica y los sistemas de información para la gestión. La cadena de valor y los costos. La función Costos en las Organizaciones. Teoría general del Costo. Recursos, procesos y productos. Conceptos básicos de costo. Elementos del costo: materias primas, mano de obra directa y carga fabril. Costos directos e indirectos. Sistemas de costeo. Métodos de costeo. Variabilidad de costos. Asignaciones de costos. Costeo en organizaciones comerciales, de servicios e industriales. Gastos administrativos, comerciales y financieros. Los costos ante cambios en el nivel de precios.
	Régimen Tributario	Los principios de la tributación. El régimen tributario Argentino. Estudio de los aspectos económicos, técnicos y administrativos de los principales tributos, con especial énfasis en el conocimiento de su estructura, objetivos que se persiguen y evaluación de los mismos en cuanto a sus efectos en las decisiones de las unidades económicas, incluyendo el tratamiento de los sujetos empresas.



	Costos y Gestión II	Nociones de Auditoría. Tipos de informes. Análisis de Estados Contables para Administradores. La información de costos para el planeamiento. Relaciones de costo, utilidad y nivel de actividad. Los costos y el proceso decisorio. La información decisoria en condiciones de certeza y de incertidumbre. Los costos y las decisiones para el corto plazo. Los costos y las decisiones en el largo plazo. Análisis de los costos en proyectos de inversión. El proceso de planificación. Sistema presupuestario integral. Presupuestos operativos y financieros. Presupuestos flexibles. Estados contables proyectados. Costos presupuestados y normales. Ociosidad y productividad. Control presupuestario integral. Cambios en el nivel de precios y control presupuestario. La administración de costos. Calidad. Tiempo. Inventarios. Evaluación de actuación e indicadores. Control de gestión. Cuadro de Mando Integral.
MATEMÁTICA	Matemática Financiera	Teoría del interés, tasa de interés, capitalización y actualización. Administración de Operaciones de descuento, tasa de descuento. Rentas ciertas, valores finales y actuales con pagos constantes o variables. Modelos de amortización de deuda. Usufructo y Nuda propiedad, tasa de valuación. Corrección monetaria. Evaluación de proyectos de inversión. Valuación de Empréstitos. Rentas aleatorias y seguros. Deudas o reservas matemáticas.
	Estadística II	Estimación puntual y por intervalos. Elementos de Muestreo. Pruebas de hipótesis Modelo de regresión lineal simple y múltiple. Series temporales. Métodos estadísticos aplicados al Control de Calidad.
	Métodos cuantitativos para la toma de decisiones	El proceso de toma de decisiones. Problemas de decisión en diferentes universos y criterios para encararlos. Algunos modelos particulares: Programación Lineal, Gestión de Stock, Redes, Simulación.
ADMINISTRACIÓN	Tecnologías de Información I	Los sistemas de información y los negocios. Tecnologías de información: hardware, software de base, software de productividad, redes y comunicación de datos. Sistemas de aplicación. Seguridad informática. Administración de Recursos Informáticos. Herramientas TI para el profesional en ciencias económicas.
	Diseño de Organizaciones	Teoría de la organización. Fundamentos del diseño estructural. Diseño estructural. Modelos clásicos. Distintas configuraciones organizacionales. Rediseño de estructuras.
	Sistemas y Procedimientos Administrativos	Sistemas Administrativos. Aplicación de la Metodología del Análisis de Sistemas. Técnicas del Análisis de Sistemas. Diseño, implementación y control de Sistemas Principales. Procedimientos. Sistema integrado de información.
	Administración de Operaciones	El sistema de Administración de Operaciones de la empresa. El producto. Proceso, selección, diseño y optimización. Planeamiento y control de la producción. Producción por órdenes y por proyecto. Planeamiento y control de la producción continua y por montaje. Calidad. Mantenimiento. Higiene y Seguridad. Dirección de Administración de Operaciones.
	Comercio Internacional	Transacciones internacionales. La estructura económica internacional. Relaciones económicas internacionales: Su marco, sujetos. Modalidades. Legislación aplicable. Arbitraje. Régimen cambiario, bancario y aduanero argentino. La promoción de exportaciones. La integración económica, principales formas, teoría y práctica. La comunidad económica Europea. ALALC. El comercio exterior Argentino. Su problemática y proyecciones futuras.



	Comercialización I	Introducción a la comercialización. Marketing estratégico: análisis de los mercados, segmentación, estrategias funcionales. Marketing táctico: precios, satisfactores, distribución, logística, comunicaciones. Marketing operativo: descripción, etapas para la ejecución y control del plan comercial.
	Comercialización II	Mercados: estudio de la conducta individual y grupal de los consumidores y de los competidores. Análisis de los aspectos comunicacionales: publicidad, promoción y relaciones públicas. Sistema de valor, análisis competitivos, nichos.
	Comercialización III	Investigación de mercados: metodologías cualitativas y cuantitativas de investigación. Desarrollo de los sistemas de información comercial, metodología de la investigación y campos de aplicación (consumidores, competidores, productos, comunicaciones).
	Plan de Marketing y Simulación	Simulación comercial competitiva. Plan comercial. Interrelación del área comercial con las otras áreas funcionales.
	Planificación y Control de Gestión	El subsistema de planificación y el subsistema de control. El sistema integrado de control de gestión. El Cuadro de Mando integral como herramienta del control estratégico, táctico y operativo. Monitoreo permanente de la gestión empresaria: principales inductores.
	Política de Negocios	La dirección: espacio de conducción y de control. Visión sistémica de la organización. La dirección estratégica. Planificación, Evaluación e Implementación de la estrategia. Creatividad e Innovación.
	Seminario de Aplicación	Aplicación de los contenidos relevantes en que el alumno deberá plasmar en un trabajo final sobre el área de formación que hubiere elegido. Se tiende a desarrollar destrezas para formular y evaluar estrategias, analizar el rol y tÁreas del administrador.
	Administración de Recursos Humanos I	Fundamentos y desafíos de la función de RR.HH. dentro de las organizaciones. Planificación de los RR.HH. Selección y contratación de RR.HH. Administración del desempeño. Gestión del Grupo de trabajo. Trabajo en equipo. Facultar (Empowerment). Informaciones y comunicaciones dentro de la organización.
	Administración de Recursos Humanos II	Desarrollo del capital humano. Enfoques de la gestión de los RRHH, con énfasis en la integración y el desarrollo individual y grupal. Estrategias de dirección de RRHH. Técnicas de desarrollo de RRHH. La gestión de los RRHH desde el rol de los líderes.
	Administración de Recursos Humanos III	Administración de las compensaciones. Evaluación de puestos o empleos. Remuneraciones. Incentivos.
	Comportamiento Organizacional	Análisis del comportamiento organizacional, grupal e individual. Diagnóstico organizacional. Cultura organizacional y su implicancia en los proceso de cambio y transformación. Desafíos de la gestión de recursos humanos para enfrentar los cambios.
	Administración Financiera I	La función financiera y las otras áreas funcionales de las organizaciones: interrelaciones y mutuas influencias. El valor actual y el presupuesto de capital: análisis matemático del valor actual neto y TIR; ventajas del VAN; determinación de los componentes del VAN (flujo de caja, tasa de descuento, magnitud de la inversión, plazo de proyección). Riesgo. Estructura óptima de financiamiento. Política de distribución de dividendos. Análisis y planificación financiera.
	Gestión Bancaria y Mercados Financieros	Sistema Financiero. Marco Legal. Crisis. Transformación del Sistema Financiero global. Regulaciones. Origen y Aplicación de Fondos en las Entidades Financieras. Operaciones activas y pasivas.



	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	Preparación de Proyectos de Inversión. Evaluación de Proyectos de Inversión. Decisión de inversión de corto plazo vs. largo plazo. Criterios de evaluación. Análisis crítico. La evaluación desde el punto de vista del proyecto y del empresario.
	Diseño y Control de Presupuestos	Presupuestos, usuarios del presupuesto, el presupuesto como mandato, responsables de la presupuestación, requisitos de un eficiente sistema presupuestario, ventajas y limitaciones de la presupuestación, tipos de presupuestos, etapas de la presupuestación, inflación, manual de presupuesto, herramientas para la presupuestación.
HUMANISTICA	Historia Económica y Social	Instrumentos de análisis y su anclaje en la teoría económica. La economía mundial a partir del Siglo XV con la expansión europea y la colonización del mundo. La segunda revolución económica y su impacto en la economía, las instituciones y la sociedad, en particular en América Latina y Argentina. Fases y tendencias de la economía mundial durante el Siglo XX. La globalización como proceso económico, social y cultural.
	Psicosociología de las Organizaciones	El Comportamiento social y contenido psicológico del hombre en las organizaciones, como individuo y como integrantes de grupos. Problemas de estructura, autoridad, liderazgo, responsabilidad, resistencia al cambio, motivación en integración dentro de una estructura. El comportamiento organizacional. Pequeños grupos. Organización informal. Objetivos de los individuos y de la organización. El conflicto en las organizaciones. Cultura y cambio.
JURIDICA	Derecho Privado	Nociones de Derecho Civil: personas jurídicas. Obligaciones en general. Contratos: compra-venta y mutuo, cesión de créditos, locación de obra y servicios, de la sociedad del mandato. Nociones de hipoteca, prenda y anticresis. Nociones del Código Comercial: de las personas, del comercio, de las obligaciones comunes a todos los que profesan el comercio, de los contratos de comercio, de la compra-venta mercantil, nociones de seguro, cheque, letra de cambio y pagaré. Cuenta corriente bancaria y mercantil y presentación liberatoria.
	Derecho Empresario	Estudio de los principales temas de las sociedades comerciales y civiles y su aplicación a la toma de decisiones en situaciones concretas. Estudio de las Empresas en crisis y el planteo de las soluciones preventivas o liquidatorias que prevé la ley concursal.
	Derecho Laboral y de la Seguridad Social	Principios generales del Derecho del Trabajo, Contrato de Trabajo y principales reglamentaciones especiales. Convenciones colectivas. Conflictos individuales y colectivos entre empleados y empleadores. Legislación sobre Previsión Social.

IV. IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

Se han analizado las implicancias de la implementación del nuevo Plan de Estudios en sus aspectos estructurales, pedagógicos y organizacionales. En función de ello, se ha consensuado:

- Conformar una Comisión de Implementación y Seguimiento, cuya composición y funciones serán establecidas por el Decanato y el Honorable Consejo Directivo, y coordinada por la Secretaría de Asuntos Académicos. En ese marco, será preciso diseñar un conjunto de estrategias que acompañen los cambios propuestos (entre los más relevantes, de



ordenamiento en el dictado de asignaturas, de su caracterización, incorporación nuevas asignaturas, definición de carga horaria variada), requiriéndose en particular promover nuevas formas de organización pedagógica y del trabajo docente, sobre todo en la implementación del sistema tutorial para el acompañamiento de alumnos al momento de su elección de áreas de profundización, y para la implementación de los Trabajos Finales como requisito para la obtención del grado de licenciados. Al mismo tiempo, deberán preverse estrategias de monitoreo, garantizando la participación de todos los estamentos (profesores, auxiliares, alumnos, nivel de gestión y personal técnico) y regulaciones específicas que reclame el pasaje de un Plan a otro.

- Se ha previsto una etapa preparatoria destinada a la conformación de los nuevos equipos docentes y a la definición de formas de funcionamiento de equipos interdisciplinarios, al reordenamiento del dictado de las asignaturas en diferentes semestres, y a la capacitación de los docentes en relación con contenidos novedosos del Plan.

- El nuevo Plan requiere en general algunos ajustes para la adecuación de los recursos docentes disponibles (en particular para la implementación de las nuevas asignaturas) y reorganización en la distribución de la infraestructura, cuestiones para las cuales se cuenta con estrategias de resolución previstas.

- El pasaje del Plan vigente hasta la fecha al nuevo Plan se podrá efectivizar a partir del régimen de equivalencias establecidas entre uno y otro, y en función de criterios puntuales que serán definidos por la Comisión de Implementación y Seguimiento.

Con la intención de promover el cambio de Plan como forma de que los alumnos reciban en su formación las fortalezas del nuevo Plan, se ha establecido el siguiente *régimen de implementación y compatibilización*:

- a. El nuevo Plan de Estudios se irá implementando de modo secuencial.
- b. El Plan de Estudios 222 se dictará hasta completar la secuencia de asignaturas prevista en su estructura curricular teórica.
- c. Para atender potenciales situaciones de retrasos, se implementará el redictado de las asignaturas correspondientes a cada año de ese Plan con el siguiente criterio:
 - › Para las asignaturas del Ciclo Básico: durante dos años consecutivos posteriores al vencimiento del dictado de su estructura curricular teórica.
 - › Para las asignaturas del Ciclo Profesional: durante tres años consecutivos posteriores al vencimiento del dictado de su estructura curricular teórica.

La Comisión de Implementación elevará al HCD para su aprobación reglamentaciones específicas en relación con el redictado.

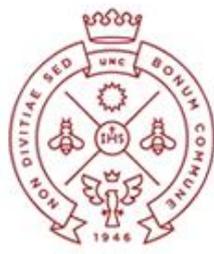
- d. Una vez concluido el redictado de cada año del Plan de Estudios 222 según lo indicado precedentemente, los alumnos que no hubieren terminado de cursar las asignaturas hasta esa fecha y no hubieren optado por el cambio de Plan, continuarán el cursado de la carrera bajo las condiciones del nuevo Plan, para lo cual deberán solicitar las equivalencias correspondientes.
- e. Se establecerán oportunamente los ajustes institucionales necesarios en función de los casos que así lo requieran.



- f. El desarrollo de las Asignaturas del nuevo Plan de Estudios, así como el régimen de enseñanza, se regirán por la reglamentación vigente.

IV.1. Cuadros de Correlatividades del Plan de Estudios (Modif. Ord. HCD 520/2013)

<i>ASIGNATURA</i>	<i>REQUISITO</i>
Administración de Operaciones	Costos y Gestión I, Principios de Administración y Métodos cuantitativos para la toma de decisiones
Administración de Recursos Humanos I	Derecho Laboral y de la Seguridad Social y Diseño de Organizaciones
Administración de Recursos Humanos II	Administración de Recursos Humanos I
Administración de Recursos Humanos III	Administración de Recursos Humanos II
Administración Financiera I	Matemática Financiera y Diseño de Organizaciones
Comercialización I	Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones y Diseño de Organizaciones
Comercialización II	Comercialización I
Comercialización III	Estadística II y Comercialización I
Comercio Internacional	Derecho Empresario e Historia Económica y Social
Comportamiento Organizacional	Diseño de Organizaciones y Administración de Recursos Humanos I
Contabilidad I	Introducción a la Contabilidad
Contabilidad II	Contabilidad I
Costos y Gestión I	Contabilidad II
Costos y Gestión II	Costos y Gestión I
Derecho Constitucional y Administrativo	Introducción a las Ciencias Sociales
Derecho Empresario	Derecho Privado
Derecho Laboral y de la SS	Derecho Privado
Derecho Privado	Derecho Constitucional y Administrativo
Diseño de organizaciones	Evolución del Pensamiento Administrativo
Diseño y Control de Presupuestos	Administración Financiera I y Costos y Gestión I
Estadística I	Matemática II
Estadística II	Estadística I
Evolución del Pensamiento Administrativo	Psicosociología de las Organizaciones
Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	Administración Financiera I
Gestión Bancaria y Mercados Financieros	Administración Financiera I



Historia Económica y social	Macroeconomía I
Introducción a la Administración	Introducción a la Contabilidad
Introducción a las Ciencias Sociales	Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía
Macroeconomía	Microeconomía I
Matemática Financiera	Estadística I
Matemática I	Introducción a la Matemática
Matemática II	Matemática I
Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones	Estadística II
Microeconomía I	Principios y Estructura de la Economía
Plan de Marketing y Simulación	Comercialización I
Planificación y Control de Gestión	Política de Negocios
Política de Negocios	Administración de Operaciones, Administración de Recursos Humanos I, Administración Financiera I y Comercialización I
Política Económica Argentina	Historia Económica y Social y Política de Negocios
Principios de Administración	Introducción a la Administración
Principios y Estructura de la Economía	Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía e Introducción a la Matemática
Psicosociología de las Organizaciones	Principios de Administración
Régimen Tributario de Empresas	Derecho Empresario
Seminario de Aplicación	Política de Negocios y dos materias obligatorias del Área de Profundización
Sistemas y Procedimientos Administrativos	Diseño de Organizaciones
Tecnología de Información I	Principios de Administración y Contabilidad I

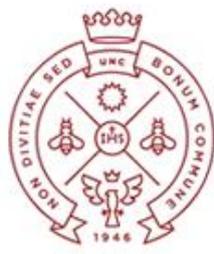
IV.2. Equivalencias entre el Plan 222 y el Nuevo Plan de Estudios

(Modif. por Ord. HCD 477/09 y 520/2013)

<i>PLAN DE ESTUDIOS 222</i>	<i>NUEVO PLAN DE ESTUDIOS</i>
Ciclo de Nivelación	Ciclo de Nivelación
Administración de la Producción	Administración de Operaciones
Administración de Personal	Administración de Recursos Humanos I
Administración Financiera	Administración Financiera I
Comercialización	Comercialización I
Derecho Civil	Derecho Privado



Derecho Comercial	
Derecho Constitucional y Administrativo	Derecho Constitucional y Administrativo
Derecho Laboral y de la Seguridad Social	Derecho Laboral y de la Seguridad Social
Economía de Empresas	Economía de Empresas
Estadística I	Estadística I
Estadística II	Estadística II
Estructura de la Economía Argentina	Principios y Estructura de la Economía
Historia Económica y Social	Historia Económica y social
Introducción a la Economía I	
Introducción a la Economía II	Microeconomía I
Introducción a la Economía III	Macroeconomía I
Investigación Operativa	Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones
Matemática Financiera	Matemática Financiera
Matemática I	Matemática I
Matemática II	Matemática II
Política de Empresas	Política de Negocios
Política Económica Argentina	Política Económica Argentina
Principios de Administración	Introducción a la Administración
	Principios de Administración
Psicosociología de las Organizaciones	Psicosociología de las Organizaciones
Régimen Tributario de Empresas	Régimen Tributario de Empresas
Sistemas de Información Contable I	Contabilidad I
Sistemas de Información Contable II	Contabilidad II
Sistemas de Información Contable para Administradores	Costos y Gestión I
Sistemas de Información y Procesamiento de Datos I	Tecnologías de Información I
Sistemas y Procedimientos Administrativos	Sistemas y Procedimientos Administrativos
Teorías de la Administración	Evolución del Pensamiento Administrativo
	Administración de Recursos Humanos II
	Administración de Recursos Humanos III
	Comercialización II
Comercialización II	Comercialización III



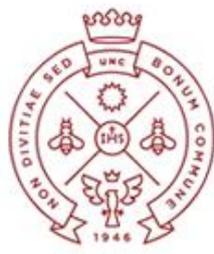
Comercio Exterior	Comercio Internacional
	Comportamiento Organizacional
	Costos y Gestión II
	Diseño de Organizaciones
	Diseño y Control de Presupuestos
Aplicaciones y Formulaciones de Proyectos de Inversión	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
Organización y Técnica Bancaria	Gestión Bancaria y Mercados Financieros
	Plan de Marketing y Simulación
	Planificación y Control de Gestión
Calidad Estratégica Total	Calidad Total
	Derecho Empresario
Bolsas y Mercados de Valores	Bolsas y Mercados de Valores
Derecho Concursal	Derecho Concursal
Administración Pública	Administración Pública
Seguridad Social	Seguridad Social
Teoría del Portafolio	Teoría del Portafolio de Negocios
Liderazgo y Estrategia	Liderazgo y Estrategia
	Seminario de Aplicación

IV. 3. Requerimientos de financiamiento para la implementación del Plan (Modif. Ord. HCD 520/2013)

La necesidad de contar con un Director de Carrera y una Comisión de Implementación y Seguimiento para la implementación del nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración requerirá financiamiento adicional destinado a esos fines.

Se necesitará financiamiento de fuente de gobierno para cubrir la remuneración de los docentes afectados al dictado del *Ciclo de Nivelación Común*. Hasta el momento, los fondos a estos efectos han sido resueltos con recursos extraordinarios.

Las modificaciones propuestas en el *Ciclo de Formación Básica Común* requieren la constitución de equipos docentes para el dictado de las nuevas asignaturas masivas *Introducción a la Administración e Introducción a las Ciencias Sociales*. En relación con la segunda, la Facultad ha previsto la necesidad de una etapa de capacitación de los docentes interesados en participar en su dictado, para lo cual se contaría con el asesoramiento de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos



Aires, de profesores especialistas de esta Facultad y de otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Las modificaciones propuestas en el *Ciclo de Formación Profesional* requerirán financiamiento adicional, para las materias electivas nuevas, tales como, Auditoria y control comercial; Marketing especiales; Administración de Servicios; Negociación Laboral; Gestión de recursos humanos. Aplicaciones informáticas; Comportamiento Organizacional; Responsabilidad Social Empresaria; Negociación.

Se requerirán nuevos cargos y ampliación de dedicaciones docentes a Profesores que dicten el Seminario de Aplicación y que orienten los Trabajos Finales de licenciatura.

Se requerirán nuevos cargos y/o ampliación de dedicaciones docentes a Profesores para las materias nuevas, tales como Comercialización II y III, Plan de Marketing y Simulación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, Diseño y Control de Presupuestos, Administración de Recursos Humanos II y III, Comportamiento Organizacional, Costos y Gestión II, Planificación y Control de Gestión, Diseño de Organizaciones, Seminario de Aplicación.

La eventual necesidad de poner en marcha estrategias de redictado de asignaturas del Ciclo de Formación Profesional para garantizar la transición de un Plan de Estudios a otro, sin que dicho pasaje tenga como efecto situaciones de injusticia o inequidad, requerirá oportunamente contar con financiamiento específico.